



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1218/12

Buenos Aires, 16 OCT 2012

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

16, 10, 12

JAVIER LANCESTREMERE
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto P.E.N. N° 1863/2012 (publicado en el Boletín Oficial el 5 de octubre de 2012) se nombró Defensora Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a la Dra. Gabriela Alejandra MACEDA -DNI N° 22.060.794-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación,

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. Gabriela Alejandra MACEDA en el cargo de Defensora Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el día 18 de octubre del corriente año, a las 12.00 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

JAVIER LANCESTREMERE
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

